

# JOYAS CELTIBERICAS DE ZAMORA EN EL MUSEO BRITANICO \*

por

ANGEL ESPARZA ARROYO

La reciente exposición del tesoro celtibérico de Arrabalde ha puesto de manifiesto la espectacularidad de la joyería prerromana del ámbito celtibérico, en la que se integra también este nuevo hallazgo, o mejor dicho, este viejo hallazgo que hasta ahora había pasado desapercibido. Por su valor intrínseco y sobre todo por su valor cronológico creemos necesario darlo a conocer en el presente texto.

Este tesoro, que se componía —si es que no fue dispersado— de tres pulseras o brazaletes y un fragmento de otra joya, todos ellos de plata, y veintisiete denarios romanos, fue encontrado dentro de un recipiente cerámico tapado con una piedra en el lugar de *Ramallas* o *Ravallas*, cerca de Arcillera <sup>1</sup>, localidad zamorana perteneciente al partido judicial de Alcañices.

Las piezas fueron sacadas de España y finalmente adquiridas <sup>2</sup> por el British Museum (cuatro denarios y las joyas) y por el Ashmolean Museum. Las joyas han permanecido inéditas, a diferencia de las monedas, que fueron publicadas por Mattingly <sup>3</sup>.

Hemos intentado localizar el lugar de procedencia de este conjunto, pero nuestras gestiones han resultado infructuosas, ya que no existe en Arcillera pago alguno con esa o parecida denominación. Más aún, no nos resulta totalmente convincente tal procedencia: en primer lugar, porque no hay constancia

---

\* Queremos manifestar nuestra gratitud a don Luis A. Melgosa Gómez, quien nos indicó la presencia de estas piezas zamoranas en una vitrina del Museo Británico; y a Mrs. Gillian Varnell y Mrs. Valery Rigby, del Dept. of Prehistoric & Romano-British Antiquities (British Museum), que amablemente nos han facilitado las fotografías y las referencias existentes acerca del tesoro.

<sup>1</sup> Según la documentación existente en el Museo (Document 1935, 7-11) el lugar *called Ramallas or Ravallas about 5 miles east of Arcillera.*

<sup>2</sup> Count de Ligandes adquirió el tesoro a la mujer que lo había encontrado. Pasó después a otro comprador, que lo vendió en 1932 a Mr. Lawrence, a quien finalmente se lo compró el Museo en 1934.

<sup>3</sup> MATTINGLY, H., *A board of Roman denarii from Spain (Ramallas)*, Numism. Chron., XV 1935, p. 289-291.

de hallazgos arqueológicos en Arcillera; y —lo que es más importante— porque un lugar «a unas cinco millas al este de Arcillera» como le indicó la halladora a Count de Ligandes, caería bastante lejos del término municipal de Arcillera. Quizá el carácter clandestino del hallazgo y venta motivara una localización incierta.

Todavía otro argumento: Gómez-Moreno, al catalogar los restos correspondientes a Rabanales, no lejano de Arcillera, señala que en el *castro de San Juan*, a poniente del pueblo, «...se descubrieron 27 monedas pequeñas de plata y unas sortijas, hechas en alambre de lo mismo, en espiral»<sup>4</sup>. Notemos que, salvo la diferencia sortijas/pulseras, hay gran coincidencia entre el tesoro que nos ocupa y el aludido por Gómez-Moreno. Además, ese yacimiento se halla (fig. 1) a unos 6 kilómetros —algo menos de 5 millas— en línea recta de Arcillera, aunque al Norte, y no al Este. ¿Será descabellado proponer que Rabanales es el nombre exacto del lugar del hallazgo, no bien captado por Count? Si la mujer que le llevó las piezas era de Arcillera, quizá dio su propio pueblo como lugar de referencia, en vez del administrativamente exacto.

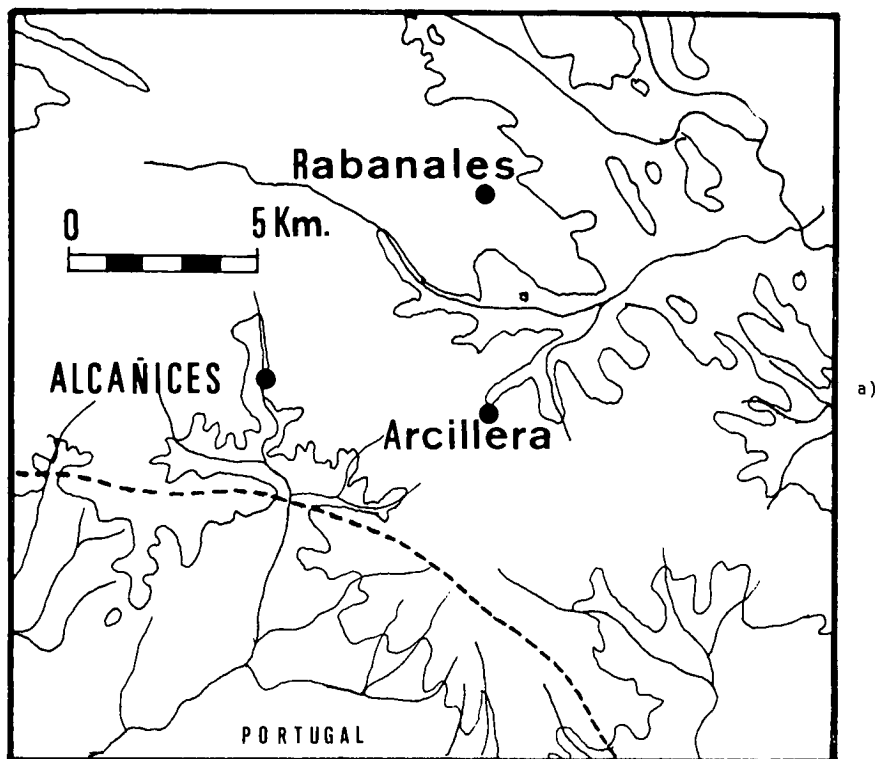
Queda, pues, pendiente de resolver el lugar y tipo de yacimiento en el que fueron exhumadas las joyas. Si de verdad se trata de Arcillera, nos resulta totalmente desconocido. Si, como sospechamos, viene del castro de San Juan en Rabanales, este yacimiento presenta también algunos problemas. Emplazado a unos 1.500 m. al WNW del pueblo, en una loma de muy escasa altura —y que además ha sido notablemente modificada por las faenas agrícolas— exige, para ser considerado un auténtico castro, defensas artificiales, sin las que carecería prácticamente de valor defensivo. Hoy sólo se aprecia un cierto desnivel, algo más claro en el tramo N., que encierra a buen seguro los restos de la muralla. Ni en 1974, fecha de nuestra primera prospección, ni en visitas posteriores hemos podido obtener materiales significativos.

Centrándonos en las joyas, nos referiremos en primer lugar al objeto fragmentado, de difícil catalogación (lám. I-1): podría tratarse del extremo de un torques, brazaletes, etc. A falta del reconocimiento personal de la pieza, lo que podemos señalar es que la torsión de la varilla o la presencia del botón son elementos que no desentonan en la joyería prerromana peninsular.

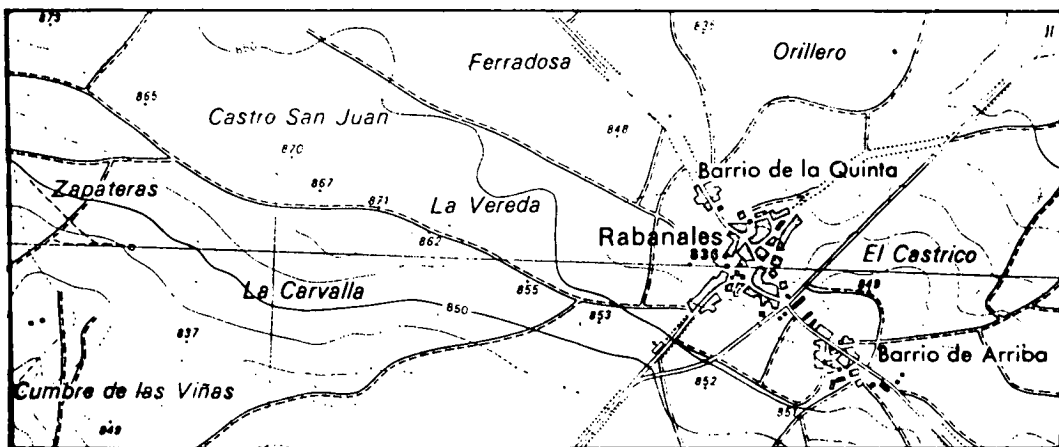
Los tres brazaletes (lám. I-2) son de junco grueso, de sección circular aunque algo aplanados en el interior, y sobrepasan ligeramente una vuelta<sup>5</sup>. Dos de ellos presentan sus extremos rematados por cabezas de ofidios, mientras

<sup>4</sup> GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora*, Madrid, 1927, p. 12. Téngase en cuenta que el viaje de Gómez-Moreno por las provincias de Salamanca, Zamora y León, en el que recogió los datos para el *Catálogo*, tuvo lugar en el primer lustro de nuestro siglo.

<sup>5</sup> Las dimensiones de las piezas son: 70 mm. Ø max. × 62 mm.; 67 × 56 mm.; 66 × 64 mm. (brazaletes); 21 mm. log. × 10 mm. (fragmento).



a)



b)

Fig. 1.—a) Del Mapa Nacional E. 1:200.000; Hoja 3-4. Alcañices.—b) Del Mapa Topográfico Nacional E. 1:25.000; Hoja 338-IV. Alcañices.

el tercero los tiene vueltos y muy planos. En aquellos, mediante troquel y buril se han realizado una serie de detalles, como los ojos y otras líneas y series de puntitos que permiten la identificación de los animales; en el último, en cambio, esos extremos tienen forma almendrada y apuntada. Todavía otro detalle acentúa la diferencia de esta pieza respecto de las primeras: presenta en su parte media una leve decoración incisa y puntillada.

Desde el punto de vista tipológico, los brazaletes no suponen ninguna novedad. Brazaletes rematados en cabezas de serpientes aparecen con frecuencia en la Península, sobre todo en el grupo celtibérico, por ejemplo en Palencia, Arrabalde o Padilla<sup>6</sup>, debiendo responder a una interpretación de modelos ibéricos<sup>7</sup> que, a su vez, arrancarían de piezas orientalizantes<sup>8</sup>. En cuanto al de extremos vueltos y aplanados, para el que no hemos hallado paralelo exacto, parece un ejemplar tipológicamente evolucionado. El origen debe buscarse, según Raddatz, en modelos helenísticos<sup>9</sup>. Pero aquí faltan ya el hilo trenzado y otro tipo de relieve que servirían de enmarque de un relleno áureo, así como los botones, característicos —como el detalle anterior— de las piezas de Guiães<sup>10</sup> y Raso de Candeleda<sup>11</sup>. El brazaletes zamorano parece tener una simple incisión, a guisa de imitación, o como simple vestigio, de aquel complicado enmarque.

El estudio de la orfebrería prerromana tiene planteados dos problemas cronológicos: por un lado, la datación de las piezas; por otro, la fecha de la ocultación, cuestión ésta de notable interés histórico para ir precisando la incidencia, a escala regional, de los hechos bélicos que culminan con la conquista romana. Respecto a la cronología de estas piezas zamoranas que ahora presentamos, no podemos sino situarlas en el contexto de la orfebrería celtibérica, esto es, en los siglos III-I a. C. Pero quizá incluso se pueda propugnar la última centuria precristiana como fecha para la fabricación de las piezas, al menos para una de ellas. Los brazaletes rematados en cabezas de ofidios parecen tener una cronología más dilatada, frente al otro tipo, que podría ser llevado al siglo I a. C. exclusivamente. De ningún modo pretendemos basar la cronología de las piezas en la fecha de su deposición, pero quizá haya que resaltar —aunque sea un argumento negativo— que los brazaletes de extremos vueltos y almendrados de Guiães y El Raso de Candeleda han sido atesorados

<sup>6</sup> MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G., *El tesoro de Arrabalde y su entorno histórico* (Guía de la Exposición. Zamora, mayo de 1982). Zamora, 1982, p. 24.

<sup>7</sup> RADDATZ, K., *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel*, Madrider Forschungen, 5, Berlín, 1969, p. 128; lám. 6, 9. 12. 13. 14; etc.

<sup>8</sup> ALMAGRO GORBEA, M., *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*, Bibl. Praeh. Hisp., XIV, Madrid, 1977, fig. 90, p. 259-260.

<sup>9</sup> RADDATZ, K., *Die Schatzfunde...*, p. 128.

<sup>10</sup> *Ibidem*, lám. 93, 2; p. 277-278.

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., *Un tesoro de plata en el castro de «El Raso de Candeleda» (Avila)*, TP, 36, 1979, p. 384; fig. 6, 1; lám. IV, 3.

poco después del 49 a. C. y el nuestro a finales del mismo siglo, como luego veremos, no apareciendo en cambio en los tesoros «clásicos» de los años de las Guerras Sertorianas. ¿Se trata, pues, de un modelo en uso después del 75 a. C.? La conclusión es arriesgada, ya que su antecedente se halla sin duda en piezas como la del tesoro ibérico de Villanueva de Córdoba, que fue ocultado hacia el 100/90 a. C.<sup>12</sup>. Además, en el conjunto palentino del Cerro de la Miranda hay un brazalete que reúne los remates vueltos y las cabezas de serpientes —parece que la *síntesis* a partir de distintos modelos es un rasgo característico de la orfebrería celtibérica<sup>13</sup>—, de forma que cuando este tesoro fue escondido, hacia el 73 a. C.<sup>14</sup>, ya había llegado a la Meseta el tipo de extremos vueltos. Insistimos, pues, en el siglo I a. C., sin mayor precisión, como fecha para la producción de esta pieza y acaso de todas las joyas del lote.

Este tesoro de Arcillera o Rabanales resulta más interesante por la fecha de su deposición, sobre todo porque —en nuestra opinión— disipa las dudas que, por falta de numerario romano, ofrecía la cronología del atesoramiento de Arrabalde.

Efectivamente, dicho tesoro carecía —presuntamente— de monedas, por lo que incluso la fecha de ocultación era difícil de establecer. Raddatz fechó los tesoros de Palencia y Roa, que comprendían únicamente denarios ibéricos, hacia el 73 a. C.<sup>15</sup>, siendo las Guerras Sertorianas el marco histórico de estos atesoramientos. En el Raso de Candeleda, en cambio, la presencia de monedas romanas y, en concreto, de denarios de César, obliga a pensar más bien en las campañas cesarianas<sup>16</sup>. Martín Valls y Delibes, que parten de la similitud entre todos estos tesoros mencionados, no pudiendo apoyarse en monedas para asignar fecha a la deposición de Arrabalde, señalan una posible generalización de la idea de Raddatz, de forma que este tesoro, como los restantes meseteños —excepto Candeleda—, estaría motivado por las Guerras Sertorianas. Con todo, dudan de la incidencia de tales acontecimientos en la zona donde se ubica Arrabalde, sospechando que el ambiente de inseguridad que provoca la ocultación pudiera en este caso estar provocado por las llamadas Guerras Cántabras (29-19 a. C.), que acarrearán la conquista del territorio astur<sup>17</sup>.

<sup>12</sup> RADDATZ, K., *Die Schatzfunde...*, lám. 83, 2 y 3; p. 268.

<sup>13</sup> MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G., *El tesoro de Arrabalde...*, p. 20-21: en los torques celtibéricos se combinan los remates piriformes (propios de los modelos del Noroeste) y el junco retorcido (tomado de los modelos ibéricos).

<sup>14</sup> RADDATZ, K., *Die Schatzfunde...*, lám. 36, 3; p. 232-234.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 51-53. Las propias cecas ibéricas representadas en los atesoramientos son esgrimidas como argumento cronológico por MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G., *El tesoro de Arrabalde...*, p. 40.

<sup>16</sup> FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., *Un tesoro...*, p. 387-388 y 394.

<sup>17</sup> MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G., *El tesoro de Arrabalde...*, p. 38-40; IDEM, *Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VIII)*, BSAA, XLVII, 1981, p. 155.

Por eso, el tesoro de Arcillera o Rabanales, tipológicamente relacionable con el de Arrabalde, si bien mucho más modesto, y hallado también en *territorio astur*, ofrece con sus monedas la posibilidad de esclarecer la cuestión.

Los denarios de este conjunto<sup>18</sup>, todos romanos, son de un dilatado período, abarcando desde la segunda mitad del siglo II a. C. (5 piezas, acuñadas por los magistrados monetales C. Cato —dos—, Q. Fabius Labeo, M. Metellus y M. Marcius); una docena de piezas de la primera mitad del siglo I a. C. (acuñadas por Q. Thermus, C. Vibius —tres—, L. Sentius, P. Servilius Rullius, M. Fonteius, L. Junius Bursio, Q. Antonius Balbus, Kalenus y Cordus, P. Galba y Q. Pomponius Musa); el resto, emitidos en la segunda mitad de la misma centuria, incluyendo dos denarios de César, y otros de L. Hostilius Saserna, L. Aemilius Buca, Brutus, P. Clodius y M. Barbatius. Las piezas más recientes, que proporcionan una fecha *post quem* para la ocultación, son un denario de Augusto (c. 29-27 a. C.) y otros dos correspondientes a las emisiones augusteas del legado P. Carisius, con las características armas indígenas en el reverso. Tales monedas son acuñadas en relación con la fundación de Emérita —ya sean contemporáneas de la misma o ligeramente anteriores, para efectuar pagos encaminados a tal fin—, por lo que han de fecharse, siguiendo a Beltrán, entre el 25 a. C. y el 27 de junio del año 23 a. C.<sup>19</sup> La tesaurización que nos ocupa debe producirse, por lo tanto, entre los años 25/23 y el 19 a. C., período en el que se suceden los últimos episodios de la insurrección astur y la consiguiente represión romana<sup>20</sup>. Y para Arrabalde creemos corroborada la justeza de la propuesta de Martín Valls y Delibes, es decir, una datación un poco más amplia (29-19 a. C.) que engloba la totalidad de las campañas contra cántabros y astures<sup>21</sup>.

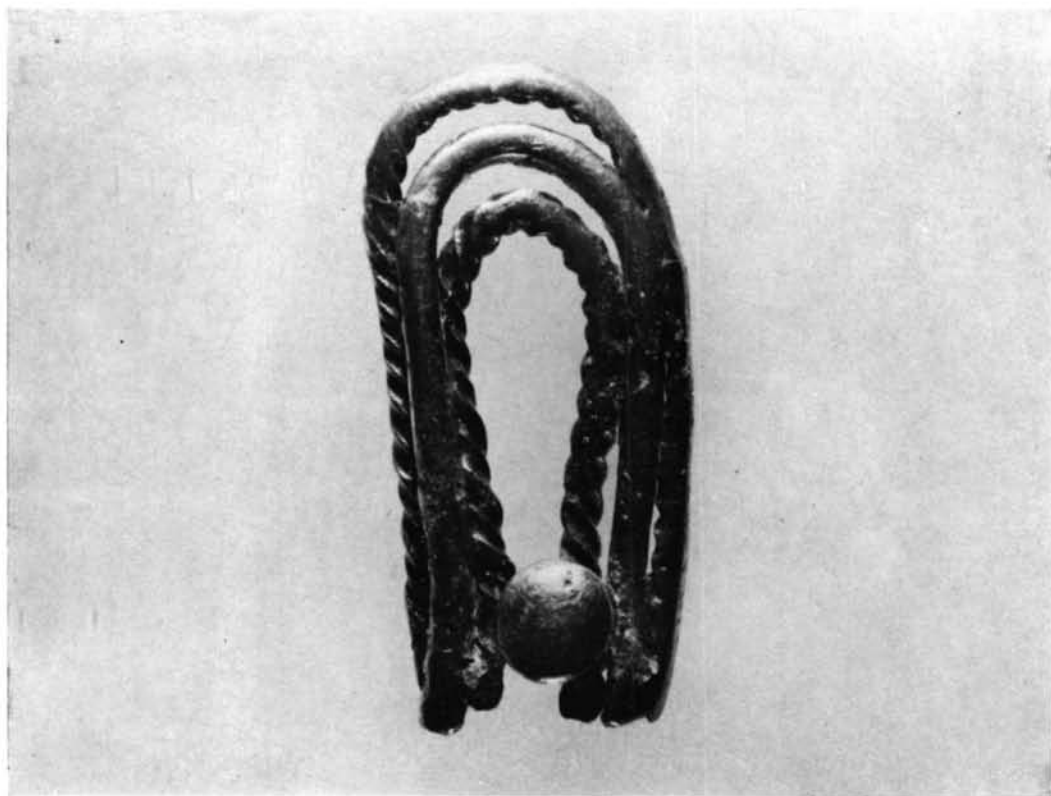
Es de lamentar, finalmente, que desconozcamos el contexto preciso de este viejo hallazgo zamorano, una de las pocas muestras de la penetración del influjo celtibérico al oeste del bajo Esla.

<sup>18</sup> MATTINGLY, H., *A board of roman...*, p. 290-291.

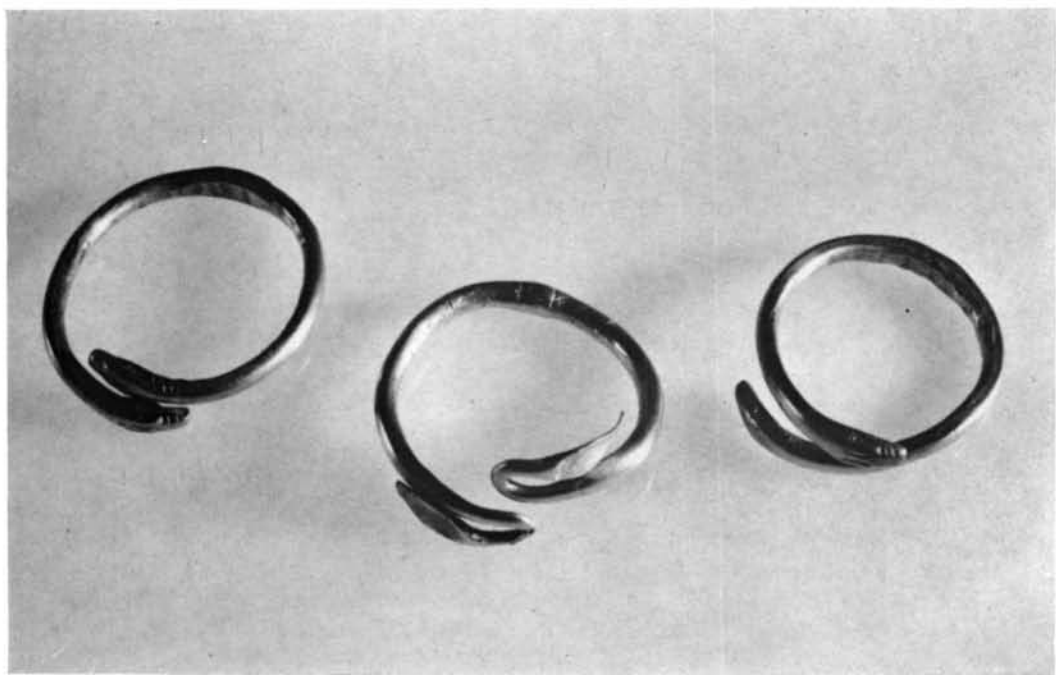
<sup>19</sup> BELTRÁN, A., *Las monedas romanas de Mérida: su interpretación histórica*, Augusta Emerita (Actas del Bimilenario de Mérida), Madrid, 1976, p. 95 y 99-100.

<sup>20</sup> SCHULTEN, A., *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1962, p. 186-190.

<sup>21</sup> Recientemente hemos tenido acceso al trabajo de SANTOS YANGUAS, N., *Publio Carisio y las guerras astur-cántabras*, BIDEA, 104, 1981, p. 849-874, en el que se señala la presencia de dos monedas de Carisio en el propio castro de Arrabalde, que datan «...el momento exacto del enterramiento del tesoro» (p. 869-870), aunque después atribuye las monedas a la guarnición romana situada en el castro una vez sojuzgado (p. 874). Se alude también a numerario ibérico en el yacimiento y a monedas de Carisio en Camarzana de Tera. Durante la excavación realizada en el castro, hemos podido ver algunos denarios ibéricos que *formaban parte* del tesoro; en cambio no hemos podido ver las piezas de Carisio ni localizar el lugar exacto de su aparición. De estas acuñaciones béticas se conserva un ejemplar de las cercanías de Benavente dado a conocer primeramente por V. Sevillano Carvajal (MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G., *Hallazgos...* p. 180).



1



2

1. Fragmento de joya.—2. Brazaletes de plata. Fotos cortesía del British Museum.